



Resolución Jefatural No. 219 92-AGN/J

Lima, **27 NOV. 1992**

Médico Particular;

Visto el certificado expedido por

CONSIDERANDO:

Que, el médico tratante opina que es procedente conceder a doña Lidia SOBREVILLA GONZALES, Directivo 3, Nivel F-3 del Archivo Departamental de Junín, cinco (05) días de Licencia por enfermedad comprendidos a partir del 26 al 30 de agosto de 1992;

Que, del informe N°095-92-OGA/OEP/AYC, se concluye que la referida Funcionaria hizo uso de ocho (08)-días de licencia por enfermedad en el mes de enero-92;

Que sumados a los cinco días concedidos TOTALIZA trece (13) días de LICENCIA POR ENFERMEDAD.

Que, de conformidad con los Arts: 23° del D.L. 22482, 71° del D.S. 08-80-TR,;

Con la visación de las Direcciones Generales de Administración, Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de Personal.

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización a doña Lidia SOBREVILLA GONZALES, Directivo 3, Nivel F-3 del Archivo Departamental de JUNIN, cinco (05) días de Licencia por enfermedad comprendidos entre el 26 al 30 de agosto de 1992, TOTALIZANDO TRECE (13) días, los mismo que han sido abonados íntegramente por el AGN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lidia Luz Mendoza Cavarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

OGA/OEP/AYC
051-92.